



## LA PLATAFORMA INFORMA

07

28 de Noviembre del 2004

### CONCENTRACIÓN POR LA INCORPORACIÓN DE LA PLATAFORMA A LA MESA DE NEGOCIACIÓN ANDALUZA

La Consejería de Empleo nos certificó el pasado 18 de octubre que nuestra representación, según las elecciones sindicales, es del 10,83 % en el ámbito del Convenio de Centros Concertados. Esto quiere decir que, conforme al artículo 7.2 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto de Libertad Sindical, la Plataforma tiene que ser convocada a cuantas reuniones de negociación se celebren en Andalucía entre sindicatos y patronales de los centros concertados. Este derecho se lo hemos comunicado a las patronales y sindicatos y con algunos de ellos, E y G y ACES, hemos mantenido conversaciones o reuniones al efecto.

Pues bien, a pesar de ello, van a celebrar una reunión el próximo miércoles a las cinco de la tarde en la sede de Educación y Gestión en Sevilla para comenzar negociaciones en Andalucía sobre plantillas y otros temas y no nos han convocado. Nos reconocen la representatividad pero no nos convocan.

Ante este hecho, la Permanente de la Plataforma hemos decidido acudir a la reunión el próximo día 1, miércoles a las 5 de la tarde con un notario que levante acta de la ilegalidad que supone reunirse sin la Plataforma, para posteriormente presentar una demanda judicial, y convocar una **concentración en la puerta desde las 4,30 a las 6 de la tarde, para reivindicar nuestro derecho y reclamar nuestra presencia en la mesa**. Esta acción, que esta legalizada ante el Delegado del Gobierno y el Ayuntamiento, es muy importante porque entre las organizaciones que se van a reunir hay algunas que piensan que nosotros debemos estar y tenemos que reforzar esta división.

Al ser la reunión por la tarde puede facilitar la presencia de todos. Tenemos que invitar a todos los compañeros, sean del sindicato que sean, estamos defendiendo algo que está por encima de divisiones sindicales. Es muy importante estar allí, ante la patronal más representativa, que nos reconoce pero, presionada por el resto de sindicatos, no nos convoca. Tenemos que estar allí con nuestras banderas de la Plataforma y de Andalucía, el cartel de convocatoria, que te adjunto para que lo coloques en tu centro y lo envíes a quien puedas, reivindicar nuestra presencia y el convenio andaluz. Hemos convocado a la prensa, radio y televisión y tenemos que ser muchos para dejar claro que además de legitimidad legal tenemos capacidad de movilización.

También te recordamos que el día 2 a las 10 de la mañana se celebra en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el juicio por la demanda que interpusimos a la Consejería de Educación exigiendo nuestro derecho a estar en la Mesa de la Consejería. La Plataforma está en la calle y en los tribunales exigiendo el cumplimiento de las leyes que los demás se niegan a cumplir. Un abrazo.

Os esperamos a todos y todas... y a más...

**REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA CONVOCATORIA ENTRE TUS COMPAÑER@S**